



## **MARIA BEGOÑA PEREZ GORDILLO COMO SECRETARIA PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE MADRID**

En relación con la contratación del servicio de conducción y mantenimiento integral de los inmuebles e instalaciones de esta Dirección Provincial, por 12 meses a partir de 01 de marzo de 2025 o fecha de formalización del contrato si esta es posterior, expediente 2024/280006 (P.A.)

### **I N F O R M A**

Que en esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad no se dispone de medios y personal especializado para la realización de los servicios especificados en los pliegos que rigen la contratación.

Y para que conste, a los efectos de cumplimiento del artículo 116.f de la Ley de Contratos del Sector Público, firmo en Madrid.